Oficina de Transparencia

ORD.: N. º 5234/2022.
ANT.: Solicitud de Acceso a la Información
Nº MU263T0005061
MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la Información, en conformidad al artículo 15 de la Ley de Transparencia.
RECOLETA, 10 de Marzo de 2022.

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
PARA: **TOMÁS DOMÍNGUEZ BALMACEDA -** Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley Nº 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 28 de Febrero de 2022, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Solicito el número total de sepultados en el Cementerio General durante el año 2021" Formato deseado: PDF.

Damos respuesta a su solicitud:
De acuerdo con lo informado por el Cementerio General, se da a conocer que el total de sepultados durante el año 2021 fue de 6.646 personas.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.

Municipalidad UNIDAD DE TRANSPARENCIA de Recoleta

GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

GRL/hca/jee